

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA
COMPAÑÍA PIKOSO S.A. PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

He visto la forma en que los Administradores y la Secretaria han llevado los Libros Sociales, a saber: Libro de Acciones y accionistas, Libro de Talonario, Libro de Correspondencias, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de efectivos correspondientes al ejercicio económico 2017 y he podido comprobar que han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables vigentes al cierre del periodo fiscal.

Por no existir observación alguna en contra o a favor del administrador, solo me queda desear que en el siguiente ejercicio económico se cumplan las metas trazadas y que la gestión tanto comercial como administrativa dé los resultados deseados por los accionistas.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Sra. Jacqueline Apolinario Ligua

C.C. 0914426341

Comisario